719

## GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1816.



El espíritu de revolucion es uno en todas partes y en todos tiempos. Sus variedades no consisten sino en mas à ménos, en la mayor à menor corrupcion de costumbres y depravacion de ideas de sus autores y agentes. La ambicion, la codicia y la desmoralizacion lo vivifican y sostiemen, y el robo, el asesinato, la mala fé, la mentira, la violacion de lo mas sagrado son medios puestos en execucion por él quando convienen à sus fines. Nada importa al sedicioso el sacrificio de un pueblo que alucina, à que lleva tras sí por la fuerza, como sobre los sangrientos pedazos de sus víctimas pueda levantarse el edificio que quieren construir su ambicion, à su codicia. Todo lo juzga, à aparenta que lo juzga lícito. En los primeros crímenes que son inseparable de sus detestables proyectos, encuentra indiferencia, y en los que à estos siguen y deben seguir, llega por fin à hallar sus mas apreciables delicias.

Pero su corazon, aunque insensible à las impresiones mas tiernas, y aunque sordo à la voz de la verdad, conoce el crimen que siente, y lo repite conociéndolo: conoce la gravedad de su situacion y las penas que merece; y tan feroz como cobarde, su vida es una mezcla del furor de sus pasiones y del terror que le inspiran los delitos. Así que: á la menor sospecha de que desaparecen sus esperanzas, evita con la fuga el castigo de cuyo merecimiento está

convencido.

Estas dolorosas verdades, de que por desgracia hemos sido testigos, de que lo fuéron los habitantes de Cartagena, y de las que lo han sido siempre todos los pueblos, se han reiterado en la capital de Santafe. A fines del último abril, quando destruidas del todo las fuerzas de los sediciosos las tropas del Rey marchaban hácia ella sin la menor oposicion, aquellos hombres detestables que tenian en sus manos las riendas de un gobierno aun mas detestable, no trataron sino de engañar y adormecer el pueblo que gobernaban

para escapar con seguridad y libertarse de la espada de la justicia que veian sobre sus cabezas. ¡Qué patrañas tan ridículas forxaron! ¡Qué noticias tan extravagantes hicieron circular en las provincias del Choco y Popayan, las únicas que dominaban! El Excmo. Sr. general en gefe ha interceptado algunos de estos avisos, y no ha dudado publicarlos como uno de los monumentos mas convincentes de lo que es un sedicioso. Al leerlos, qualquiera habitante de venezuela creera que ve á Juan German Roscio, â Francisco Miranda, á Simon Bolivar y a otros semejantes avisando al público la toma de Cádiz, la victoria de los Guayos, la prision y muerte de Boves, y las demas groserísimas y mal forxadas mentiras con que llenaron, y en que apoyaron su usurpacion

Pero la justicia de Dios es eterna ê inmutable, y no dexa jamas sin castigo los crimenes del malvado. Aquellos mismos mandones de Santafe que en medio de sus mentiras escaparon de la capital que tiranizaban, y en su fuga se sonreian de las desgracias de sus víctimas, han caido todos ó casi todos baxo las armas del Rey. La velocidad de nuestras columnas por una parte, y los estorvos que en su fuga ellos han encontrado por otra, los han puesto en el estado en que las leyes juzgando imparcialmente à todos, darán á cada u-

no el castigo que merezcan.

## VIRREINATO DE SANTAFE.

Proclama del Exemo. Sr. capitan general en gefe D. Pablo Morillo à los habitantes de las provincias de Popayan y Chovó.

Las falsedades que continuamente os cuentan vuestros mandones, y el dolor con que veo que os llevan al precipicio, me mueven à desengañaros, y à procurar evitaros el abismo de males en que os van à sumergir, à pesar de que ven que no pueden luchar eontra la fortuna y justicia del Señor Don Fernando VII. que Dios protege para vuestra dicha. Acordaos que quando llegué con la expedicion à Margarita os aseguraban que me habian derrotado en todas partes. Quando fondeĕ en Santa Marta, os decian que solo traia quatrocientos hombres. Puse el sitio à Cartagena, y es afirmaban que venia huido de Venezuela, y que con las continuas salidas de la plaza y las enfermedades, se habia concluido el exercito. Me mo-

ví para Ocaña, ni siquiera mencionaban las tropas que llevaba. Penetran las armas del Rey por Socorro y Antioquía, y huyen vuestros rebeldes gefes con la mayor vileza, abandonándoos à la merced del vencedor como hicieron en Cartagena los Castillos, Granados, Garcías Toledo. Carabaños, &c.: estos fuéron aprisionados: tambien lo han sido los Valenzuelas, Villavicencios, Lozanos, &c., y como aquellos, pagarán estos en el cadahalso los males que os han causado. Ellos se han cegado, y despreciando la clemencia del Rey, pagan sus delitos en los suplicios.

Al penetrar las tropas del Rey en Antioquía no supieron como restableceros del terror que este acontecimiento os habia causado, é imaginaron esparcir las patrañas que contiene el papel que os copio, y que entre un millar he interceptado en un correo de estas pro vincias. Son embustes y disparates tan extravagantes y groseros, que léjos de ocultarlos he mandado se publiquen y corran por todo el

virreynato.

Lo positivo será que vuestros gefes escaparán con sus robos, os hablarán mucho de defensa, y os entregarán como corderos, fugándose ellos y en especial los extrangeros. Tened un poco de energía, é imitad à los leales habitantes de Nare y Honda, que levantando el pendon del Rey, ataron à los gefes que eran causa de sus males, y

borraron la nota de traidores con esta accion.

Ya veis, habitantes de Popayan y Chocó, que nada os oculto. Yo soy dueño de todas las provincias de Venezuela, y este virreynato, por la fuerza de las armas y amor de la masa de los habitantes que son fieles al Rey. Conozco como vosotros, que solo hay quatro malvados que dominando à los buenos, los conducen al mal. No obstante, el exército va sobre vosotros: presto seréis protegidos y libres: corred pues à nuestro encuentro, y si no os conducis bien, pensad que seré inexòrable justiciero.

Quartel general de Santafe de Bogotá 1.º de junio de 1816.

-Morillo.

Noticias dadas por los gobernantes de Santafe à los habitantes do Popayan á fines de ubril de este asso intercpetadas en un correo.

El presidente de las provincias unidas marcha con una guardia de honor de apie, de á caballo, las milicias de infantería en número de 100, 200 zapadores, y 800 de caballería al mando de Dufor y

del ingles Tomas Ricar (1). El exército se halla capaz de batir al enemigo. El general Baraya está en Bogotá con disposicion para en caso de un descalabro reunir las fuerzas, y proteger la emigracion del gobierno y demas a la provincia de Popayan (2). Se consirmó la noche del 5 de este en Santafe el desembarco de Bolivar (3) á Coro con un respetable exército. Barinas y Guayana está por nosotros. El general del exército del Oriente, que lo es Valdez lo dice asi, y que marcha á auxiliar á Bolivar por la retaguardia enemiga (4). México libre manda una expedicion por Guatemala á tomar á Panama (5). El Rey de España es Cárlos IV quien derrotó a su hijo Fernando, y este ha huido al Brasil con Carlota Joaquina. Grande revolucion en España, segun una carta cogida á Calzada dos correos (6). Caldas y Gutierrez vienen a fortificar el primero á Guanacas, y el segundo a Quindío. Un chasqui mandado por el gobernador de Neyva á Pasto por la montaña de Sabandos, acaba de llegar al Tambo, y confirma la independencia de Guayaquil, aunque preceden algunas desgracias. Por el general al gobernador de Lima ha sido tomado por las tropas de Buenos Ayres, y Chile un número de 22,000 hombres que se reforzaron con gente del Cuzco, Potosi y otras provincias del alto Perú. El Callao fue bloqueado y tomado por la esquadra norte-americana que auxîlia á los patriotas compuesta de 50 navíos y 20 huques menores: hubo cinco acciones consecutibles antes de entrar en Lima: la última se dió en las calles de la ciudad. Capituló Abascal: se retiró con to-

(2) Aqui esta descubierto el misterio de esta sarta de mentiras. Veian sobre sí el momento de escapar, pero trataban de alucinar con ellas al pueblo sencillo

para no ser detenidos.

(3) Este sedicioso no volverá à turbar mas su pais.

(4) ¡ Lindo! No necesita de glosa este ridïculo periodo.

(5) Esta es otra como la pasada. El camino es bien corto, y la libertad de pasar

impunemente por Guatemala es cambien muy singular.

<sup>(1)</sup> Estos son de la misma calaña que Mac Gregor, Ducaylá, el baron de Steimberg, Robertson y demas de la partida de aventureros que aparecieron en esta ciudad: hombres que vagan por todas partes, corrompidos, llenos de vicios y de deudas y que solo procur in ver lo que se pesca en los lugares en donde reyna el desórden: hombres tan prontos para fingirse grandes personages, como para desaparecer al menor peligro, llevándose consigo lo que han podido robar.

<sup>(6)</sup> Entre la hipecacuana y este par de noticias hay poca diferencia: ámbas causan la náusea. Suponer à la Reyna Carlota residente en España, es estar muy atrasado de noticias. Ignorar el lugar de la residencia del Sr. D. Cárlos 1v, es ser muy ignorante. Pensar y esperar que invada à su amado hijo, es ser muy tonto.

dos sus oficiales, y parece iba á embarcarse para España. Despues de la toma de Lima, segun una carta de mano de Montes á un capitan de la guarnicion de Pasto, temía aquel mucho por la suerte de Guayaquil que estaba bloqueado por mas de 3000 hombres de Quito á Guayaquil; pero se cree que habian llegado tarde. De Pasto salieron 200 hombres, habrá un mes, que habria pedido Montes (7).

## INDULTO.

D. Pablo Morillo, teniente general de los reales exércitos y general en gefe del expedicionario pacificador, &c. &c.

Teniendo presente las benéficas intenciones de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII, y que nada es mas dulce para su corazon, que emplear en todos sus vasallos los efectos de su piedad y clemencia, extendiéndolos aun hasta aquellos que seducidos ó descarriados de sus deberes por la astucia y ambicion de hombres perversos y desmoralizados, han incurrido en los errores que por tanto tiempo privaron de la paz y tranquilidad estas provincias; deseoso de contribuir por mi parte à realizar sus paternales sentimientos, y de abrir un camino à aquellos, que sin haber trastornado el órden público con su influencia ó mal exemplo, quietan lavar la mancha que los denigra, manifestando que verdaderamente se hallan dispuestos à emplearse en el servicio del mejor de los Monarcas, como tambien dar un dia de consuelo à las familias a que pertenecen; he venido en publicar este indulto, atendiendo a la festividad de nuestro augusto Soberano, y conceder á su real nombre las gracias que se expresarán para los individuos que tengan las circunstancias siguientes.

Todos los oficiales que hayan servido en el exército rebelde, y que habiéndose conducido puramente como militares, ciñendose solo al simple desempeño de las funciones de la carrera: que esten libres de los crimenes de sediciosos, asesinos, incendiarios: que no hayan oprimido los pueblos con exácciones ni violencias, alterado la opinion con escritos ò conversaciones subversivas, ni aquellos

<sup>(7)</sup> Tan extravagantes noticias son aun mas ridículas que las anteriores. Los dedos se le antojaban huéspedes à su autor; y segun el fluxo de dar noticias capaces de adormecer à los pueblos, en nada estuvo que hubiese traido un exército chimo al auxílio de su república.

que tenazmente han proclamado y sostenido la independencia, mostrando la adhesion mas decidida por ella, ó manchádose con otros delitos que los hayan hecho odiosos à la sociedad, serán indultados de la pena que merecen, presentándose à servir en las banderas de S. M. en clase de soldados por el tiempo que parezca conveniente,

atendidas las circunstancias y calidad del sugeto.

No son comprendidos en este indulto los españoles ò extrangeros, ni los que anteriormente hayan obtenido empleos por el Rey en qualquier carrera; y sí es extensivo à aquellos que esten presos ò prisioneros, y à los que se hallen aun con las armas en la mano, teniendo las circunstancias del artículo anterior, siempre que en el término de siete dias despues de fixado este indulto, se presenten à los comandantes militares de las provincias adonde se encuentren.

Para calificar la conducta de los inviduos arriba expresados, se establecerá en esta capital un consejo de purificacion, que ha de entender en estas materias, adonde deberán presentarse, y para ello

les franquearán pasaportes los respectivos gobernadores.

Quartel general de Santafe de Bogota 30 de mayo de 1816.— Morillo.

## CARACAS.

El grupo de Guasdualito se halla en una situacion tan critica que puede afirmarse no escapará ninguno. Su fuerzas reducida por la desercion à ménos de la mitad de la que exîstia en abril quando la mandaba el sedicioso Ricaute (separado desde entonces de aquel mando) casi sin armas, sin municiones, y sin cosa alguna de las mas necesarias, se encuentra en el dia rodeada por Casanare con la columna del brigadier Torre, y la del coronel Escuté, compuesta esta de cazadores del exército, segun los avisos recibidos de de S. E. el general en gefe: con las divisiones de Barinas situadas en Nutrias y Achaguas; y últimamente con la quinta division del mando del coronel D. Sebastian de la Calzada, que el 18 de julio ha llegado à Cúcuta. El coronel D. Juan de los Reyes Vargas asi lo avisa en el siguiente oficio, ademas de haberse recibido ya cartas particulares del referido Calzada.

Oficio del comandante de la quinta division coronel D. Sebastian de la Calzada.

El coronel D. Sebastian de la Calzada desde Cúcuta con fecha

28 del mes pasado avisa al señor gobernador de esta provincia, lo

que á la letra copio.

"El Exemo, señor general en gefe me encarga entre otras cosas, entable luego, luego comunicacion con V. S., á fin de que de
este modo nos instruyámos de un todo de nuestras operaciones y movimientos de los rebeldes; y pues, para no perder instante se servirá
V. S. decirme si aun todavía existen, y en donde esos malvados para partirme con mi division á escarmentarlos, no omitiendo V. S.
darme aviso con quanta caballería he de contar luego que pase al
Llano, si han de dar lugar á ello.

"Dios, &c. San Josef de Cúcuta, julio 28 de 1816—Sebastian

de la Culzada-Señor gobernador de Barinas."

Lo que participo à V. S. para su inteligencia y debido conocimiento—Dios, &c. Nutrias, agosto 13 de 1816—El coronel 2. egefe de la division—Reyes Bargas—Señor capitan general interino de Venezuela.

Ayer se ha recibido correspondencia de Santafe, Quito y Lima. Asimismo del Excmo. señor general en gefe de aquella capital del 29 de julio, y del coronel D. Sebastian de La-Calzada desde Cúcuta. La revolucion de aquellos paises al cabo de seis años llegó al término de su carrera y maldades, y las armas del Rey al de su gloria inmortal. Se concluyó todo: desde los límites del Brasil hasta el cabo de Hornos tremola la bandera de la nacion. Casitodos los gefes de la revolucion, sus principales agentes, sus armas, sus municiones, sus papeles, todo, todo ha caido en poder de sus gloriosos vencedores. ¡Honor eterno à estos, y humildes gracias al Dios de las misericordias que las ha derramado sobre tan desgraciados paises!

S. E. vuelve prontamente para esta capital. Está ya componiéndose el camino por donde debe pasar, y es el de Tunja. Le acompañan dos esquadrones de húsares, la artillería volante con ocho piezas, el batallon de Cachirí, el regimiento de Vitoria, el tercer batallon de Numancia, con un sinnúmero de mulas y caballos, y otra multitud de artículos de todas clases. Dentro de noventa dias S. E. habrá pi-

sado el suelo de esta capital.

En el número siguiente se impondrá el público de las acciones que han terminado la dacificación de Santafe.

Nota de los buques que componen el convoy partido ayer del puerto de la Guayra para España con expresion de sus cargamentos

y valores.

Corbeta Esperanza. Bergantin Arrogancia Castellana. Idem Quatro Amigos. Idem Tigre. Idem San Antolin. Idem Pópulo, Idem Bolador. Idem San Juan Bautista. Idem Palomo. Idem otro San Juan Bautista. Polacra San Antonio. Idem Pastora. Idem Paloma. Goleta Ildefonda. Idem Cárlos. Laud Las Animas.

Dichos buques conducen 15,318 fanegas, 31 ½ libras de cacao: 80 quintales, 38 libras de añil: 1209 quintales de algodon: 10,426 cueros: 872 quintales, 15 libras de palo brasilete: 465 quintales, 28 libras de palo de guayacan: 38 quintales, 42 libras de café: 225 linguetes de cobre: 11 arrobas, 13 libras de azucar: 2,200 caohos; cuyo cargamento segun los aforos corrientes importa 429,140 pesos 6 reales.

Concluyen los donativos de Siquisiqui.

Joaquin Pineda (Cambote,) 1 peso. D. Teresa Ortega, 1. Rosa Torres, 1 Silvestre Cordero, 2 Josef Antonio Cordero, 1. La muger de Pedro Riera, 1. Josef Francisco Roxas, 1. Silvestre Roxas, 1. Juan de la Rosa Aldana, 2 Santiago Pineda, 1. D. Mateo Fernandez de Acosta, 1. Luisa Adan, 1. Josef de la Luz Camacho, 1. D. Josef Francisco Crespo, 1 Guillelmo Riveros, 1.

Valle de Moroturo y Purupano.

El venerable cura D. Josef Sebastian Bazquez Coronado, 150. Josef Antonio de la Torre, 150. Vicente de la Torre, 50 Justo Pastor Aldana, 19. Juan Josef Principal 15. D. Trinidad Davoin, 2. Juan Leal, 15. Juan Bautista Franco, 5. Manuel Cortes, 25. Dámaso Cortes, 15. D. Miguel Martinez, 15. Josef Piña, 15. Raimundo Hernandez, 5. D. Josef Bernardo Leal, 2. Juan Josef Gonzalez, 5. Josef de las Nieves Martinez, 2. Félix Colina, 1. Salvador Cordero, 3. Ascension Piña, 1. Pedro Leon García, 2. D. Francisco Suarez, 1. Francisco de Paula Granda, 1. D. Soledad Ereria, 1. Merced Santeliz, 1. Pedro Hernandez, 1. Juan de Jesus Colina, 1. Josef Acosta, 1. Pasqual Montero, 1. La viuda de Santos Parada, 5. D. Ramon Cordero, 1. Juan Francisco Leal, 2.—Total general 700 pesos fuertes.

Dados de donativo por mí 26 pesos 5 ½ reales que he gastado en los comisionados que destiné para la recoleccion de los 700 pesos, y en socorros del piquete que los conduxo à la administracion

de real hacienda de la ciudad de Carora.

Leal villa del Señor San Josef de Siquisiqui, julio 29 de 1816.

Francisco Martinez Melian.

Precios corrientes.—Cacao à 24 pesos.—Café à 10.—Añil flor à 11 ½ reales libra.—Algodon à 20 pesos quintal.

Caracas: impreso por D. Juan Gutierrez Diaz, calle de les Cipreses, 1816.